

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 058

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
134424089001-2024-00109-01 2024-00034-01	TUTELA 2 INSTANCIA	ANA ZENITH TEHERAN VILLERO	MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA - BOLÍVAR	26 de Abril de 2024	Admision	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/176446119/RAD+034-2024-01+ADMISI%C3%93N+TUTELA+2A.pdf/5272ef2f-660a-4a67-891c-1a153c4af935	Expediente Electronico
130624089001-2023-00109-02 2024-00035-01	CONSULTA INCIDENTE DESACATO	VÍCTOR SARABIA PÉREZ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO	25 de Abril de 2024	Admision	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/176446119/RAD+035-2024-01+ADMISI%C3%93N+CONSULTA+DE+DESACATO.pdf/566c36da-b472-40df-bf6d-4b13bb875d7a	Expediente Electronico
138363184001-2023-00005-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	NELLY ESPERANZA CARVAJAL MORA	JAVIER LLAMAS CANO	26 de Abril de 2024	Ordenar Freccionamiento y pago	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2023-00124-00	IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD	SAIRETH YULINA GUTIERREZ SARMIENTO	JHON EDER PADILLA RODRIGUEZ	25 de Abril de 2024	FechaPrueba ADN Y OTROS	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA